

DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA JG 22.06.23	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VLILC-PRDKN-E82AA Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 22/06/2023 13:06 2.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR EN FUNCIONES de Diputación de Badajoz. Firmado 22/06/2023 19:50
	ESTADO FIRMADO 22/06/2023 19:50



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES



ACTA

de la sesión extraordinaria celebrada por la

Junta de Gobierno

el día 22 de Junio de 2023



Expediente Firmadoc 156/2023/OTGES-OT

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7288370.VLILC-PRDKN-E82AA.F52A400EFA32D0974D7659FC15ED692FA3F0A74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portafirmas/entidades.do?ent_id=10

DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA JG 22.06.23	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VLILC-PRDKN-E82AA Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 22/06/2023 13:06 2.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR EN FUNCIONES de Diputación de Badajoz. Firmado 22/06/2023 19:50

ESTADO
FIRMADO
22/06/2023 19:50



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUNTA DE GOBIERNO 20 JUNIO 2023
Expediente Firmadoc 156/2023/OTGES-OT

**ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023**

ORDEN DEL DÍA

- Excusas por faltas de asistencia.

ASUNTO ÚNICO

Aprobación -si procede- del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno el día 20 de Junio de 2023. (Expediente 155/2023/OTGES-OT) .



En Badajoz, siendo las diez horas y cuarenta y dos minutos del día veintidós de Junio de dos mil veintitrés, previa citación cursada al efecto, y conforme al régimen de reuniones de órganos colegiados de esta Institución, se constituye en la sala Felipe Trigo del Palacio Provincial de la Diputación de Badajoz, en la ciudad de Badajoz, sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, a los únicos efectos de aprobar el acta de la sesión ordinaria del día 20 de Junio.

La sesión, a la que asisten los miembros en funciones, es presidida por la Vicepresidenta Segunda, doña Virginia Borrallo Rubio, por ausencia del titular de la Institución Provincial, D. Miguel Ángel Gallardo Miranda, y excusada la asistencia por parte del Vicepresidente Primero, D. Ricardo Cabezas Martín, concurriendo el Vicepresidente Tercero, D. Ramón Roperó Mancera, y los siguientes Diputados y Diputadas Provinciales: doña María José Benavides Méndez, D. Manuel-José González Andrade, D. Andrés Hernáiz de Sixte, doña María Dolores Méndez Durán, D. Lorenzo Molina Medina y doña Cristina Valadés Rodríguez, asistidos por el Interventor don Ángel Díaz Mancha, así como por el Secretario General don Enrique Pedrero Balas, que da fe.

La Vicepresidenta Segunda en funciones declara constituida válidamente la Junta de Gobierno, procediéndose, sin más, a conocer el único asunto que motiva esta convocatoria, cual es la aprobación del acta de la última sesión celebrada por la misma, el día 20 de Junio del año en curso, al resultar un trámite legal previo a la renovación de la Corporación para el mandato 2023-2027.

Secretaría General
www.dip-badajoz.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2788370.VLILC-PRDKN-E82AA_E53A400EFA32D0974D7659FC15ED892FA3F0A474) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/porta/entidades.do?entLid=10

DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA JG 22.06.23	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VLILC-PRDKN-E82AA Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 22/06/2023 13:06 2.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR EN FUNCIONES de Diputación de Badajoz. Firmado 22/06/2023 19:50
	ESTADO FIRMADO 22/06/2023 19:50



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUNTA DE GOBIERNO 20 JUNIO 2023
Expediente Firmadoc 156/2023/OTGES-OT

De este modo y al no existir observaciones al respecto, en unanimidad de todos los Miembros asistentes la Junta de Gobierno **acuerda** prestarle aprobación en sus propios términos, quedando –en consecuencia– convertido en acta definitiva, para su posterior transcripción al Libro corriente, conforme a lo determinado en el artículo 113.1,f) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como en los artículos 43.2 en relación con el 45.4 del Reglamento Orgánico Provincial (BOP 19 de septiembre de 2019).

El Acta será accesible en la web institucional, y también adaptada a documento de lectura fácil, como estrategia global respecto a facilitar la accesibilidad cognitiva, eliminando las barreras en la comprensión e interacción, y garantizando la igualdad de oportunidades en la participación. Esta acción de la Diputación de Badajoz, está incluida en el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles, Instituciones eficaces e inclusivas. Meta 16.10. Acceso a la información y libertades fundamentales.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, la Vicepresidenta expresa su agradecimiento a los Diputados que conforman la Junta de Gobierno e igualmente al señor Interventor y al señor Secretario General, por la colaboración y asesoramiento prestados durante todo el mandato, y da por finalizada la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos del día y en el lugar expresados al principio, extendiéndose este acta que recoge el desarrollo de la misma, para su transcripción al Libro, dando fe de todo lo anterior.

Documento firmado electrónicamente en Badajoz,	
Vº Bº	
El Presidente, PA la Vicepresidenta Segunda en funciones Decreto 2 julio 2019, BOP 5 julio 2019) VIRGINIA BORRALLO RUBIO	El Secretario General ENRIQUE PEDRERO BALAS.
Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.	